		ORDEN DE	COMPR	RA PC	OR CATÁLOGO	ELEC	TRÓNICO		
Orden de compra:	CE-201900	01538570	Fecha demisión	20.03.2010		Fech:	a de ación: 22-03-	2019	
Estado de la orden:	Revisada								
			DAT	OS DI	EL PROVEEDO	R			
Nombre comercial:		Razón social:		FARFAN MUÑOZ FABIOLA GERARDINA	RUC	: 01036	43490001		
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal: ventas@plastydes.com			Correo electrónico de la empresa:						
Teléfono:	074127039	074127040 09	96791890	00 099	4725101				
Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 0600			182455 Entid		go de la dad 210312 nciera:		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL AUSTRO	
		DAT	OS DE L	A EN	TIDAD CONTR	ATAN	TE		
Entidad contratante:	DIRECCIO DISTRITAI MORONA-	RUC: 1460021450001			Teléfono: 072703494 0982458678				
Persona que autoriza:	Lcda. Nila Ankuasha Shacay		Cargo:		DIRECTORA DISTRITAL MORONA, ENCARGADA	Corre	rosa.almachi@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	ncionario DIRECCIONPROVINCIALMORONA Correo electrónico:						ion.gob.ec		
	Provincia: MORONA SANTIAGO			Cantón: MORONA			Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL	
Dirección de entrega:	Calle:	HERNANDO BENAVENT		Número: 2420			Intersección:	JOSE FELIX PINTADO	
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL J		Departamento:			Teléfono:	072703494 0982458678	

Horario de recepción

08H00

Datos de entrega:

Nota:

de mercaderia: Responsable de

recepción de

Sr. Felix Chiriboga

mercaderia:

Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior

suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco

suscripcion de un acuerdo complementario contornie lo estipuia el convento marco

Observación:

Adquisición de materiales de aseo para el Centro de protección Especial Acogimiento Institucional

MACAS.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: (Mosa Himochi
DIRECCIONPROVINCIALMORONA

Persona que autoriza Nombre: Lcda. Nila Ankuasha

Shacay

Máxima Autoridad

Nombre: NILA SHUARITA ANKUASHA SHACAY

DINDCCIOTT NO VITCIALMONOTA SHacay						ANKUASHA SHACAT		
DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28"* FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23"X28" MARCA: PLASTYDES - PRESENTACION: PAQUETE DE 10 UNIDADES - GROSOR/ESPESOR: 1,6 MILESIMAS DE PULGADA - USOS: DOMESTICO - RESISTENCIA A LA ROTURA: 96.4 NW-MM - MATERIAL: POLIETILENO DE BAIA DENSIDAD - COLOR: NEGRA - MEDIDAS: 23"X 28" - FABRICANTE: EDISON MUÑOZ - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: 11.8 MPA	400	0,4000	0,0000	160,0000	12,0000	179,2000	55.00.000.003.530805.1401.001.0000.000

Subtotal	160,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	19,2000
Total	179,2000

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	179,2000

Fecha de Impresión: lunes 25 de marzo de 2019, 10:16:35